

EL REVOLVER “ONA”, DE LA FIRMA “ORBEA HERMANOS”



REVOLVER “SMITH” (ONA), DOBLE ACCIÓN, SEIS TIROS, CAL. 44, CAÑÓN LONGITUD 153 mm. INSCRITO “ORBEA HERMANOS – EIBAR – CON PRIVILEGIO EN ESPAÑA”, NÚMERO DA 0144.

Durante la década de 1880, la firma “Orbea Hermanos” era la única que cotizaba en Eibar como “fábrica de armas”, seguida en importancia por “Anitua y Charola” que lo hacía como “taller de armas”, declarando una media de ocupación de 25 operarios en el periodo 1883-93. Esta última, en 1881 había obtenido patente por el “*revolver Merwin*” (Merwin - Hulbert), que “Orbea Hermanos” también decidió poner fabricación, dando inicio a un ilustrativo pleito, al que espero poder referirme en el futuro.

En 1883, “Orbea Hermanos” obtuvo patente, por veinte años, por la que denominó “*pistola revolver llamada ONA*”¹, un revolver basado en el Smith & Wesson First Model D.A., que no se popularizó como lo bautizó su fabricante, sino como “Smith” al igual que las copias de los Smith & Wesson. “Orbea Hermanos” lo fabricaría en un mínimo de siete variantes, a juzgar por el texto de la real orden de 6 de octubre de 1884, que recomendaba a Jefes y Oficiales del Ejército, el uso del “*modelo que los*

¹ BUENO, en euskera.

citados fabricantes denominan núm. 7", con precio de 40 pesetas, en que podía usarse el cartucho declarado como reglamentario.



REVOLVER "SMITH" (ONA), DOBLE ACCIÓN, SEIS TIROS, CAL. 44, CAÑÓN LONGITUD 152 mm. INSCRITO "ORBEA HERMANOS (EIBAR) CON PRIVILEGIO EN ESPAÑA", NÚMERO 25298.

Esta real orden, que ponía fin a la fabricación de revólveres en Oviedo así como al futuro del sistema de extracción gaseosa ideado por el artillero Ibarra, declaraba reglamentario un cartucho para revolver con las siguientes condiciones: *"Ignición central, Calibre 11 mm. Carga 1,3 gramos. Peso de la bala 16,6 gramos. Longitud total del cartucho 36,5 mm. Longitud de la bala: 19,8 mm. Longitud de la vaina: 24,5 mm. Diámetro del reborde: 13,1 mm. Altura del reborde: 1,4 mm"* Su nominación se dispuso fuera la de *"Cartucho de 11 mm Md. 1884 para revolver"* y, abreviada: *"C. 11 mm Md. 1884 para R."*

Cualquier revolver que utilizara este cartucho y, cuyo peso estuviera comprendido entre 850 y 900 gramos, variando su longitud entre 240 y 260 mm. alojándose en una funda con longitud de 270 mm, podía ser adquirido por los Jefes y Oficiales del Ejército para su uso en actos de servicio. El Lefauchaux Md. 1863 seguía como reglamentario de tropas, costado por el Estado.

No se dispuso lo mismo en la Armada, en que, de los Lefauchaux y los Kerr transformados, Cándido Barrios afirmaba en 1881: *"se ha propuesto y acordado"*

“cambiarlos por los del sistema Remington, muy superiores a los actuales”², pero que por último lo fueron, por real orden de 18 de noviembre de 1885, “por el revolver Smith & Wesson presentado por los Sres. Orbea Hermanos de Eibar, con las modificaciones introducidas por la Junta Especial de Artillería de la Armada y aprobadas por Real orden de 17 de marzo último”.

Se trataba por tanto de un modelo que diferiría en algún detalle, del N°7 estándar producido por esta firma, para el que la citada R.O. señalaba la nominación “*Revolver Smith & Wesson modelo 1885*” y la abreviada “*R.S.W. M°1885*”, calculando la necesidad de disponer de 4.000 unidades, para un proyecto de contrato que ignoro si llegó a hacerse efectivo. El “Smith n°7” u otro muy parecido, estuvo en servicio en la Armada, en una ocasión oí a un marino referirse a ellos, definiéndolos “*de fogonero*”.



REVOLVER “SMITH” (ONA) PARA CARTUCHOS DE 11 mm. Md. 1884, DOBLE ACCIÓN, SEIS TIROS, LONGITUD DEL CAÑÓN: 129 mm. INSCRITO “ORBEA HERMANOS Y C”. EIBAR – CON PRIVILEGIO EN ESPAÑA”, N° 99/679. MARCA Y RESEÑA DE PRIVILEGIO QUE PERMITEN DATARLO ENTRE 1890 Y 1895

En 1888, la firma “Anitua y Charola” obtuvo, para uno de sus modelos “Merwin”, idéntica recomendación para uso militar que la otorgada al “Smith n° 7” de “Orbea Hermanos”, sin que ello supusiera merma en la preferencia de los militares hacia los “Smith”. El mismo año “Orbea Hermanos” ampliaba sus modelos, patentando por plazo de cinco años, el que definía “*revolver Smith sin percutor*”, basado en los Smith & Wesson Safety First Model.

La fábrica de “Orbea Hermanos” fue la primera de Eibar en instalar energía eléctrica, el año 1890. Este año falleció Juan Manuel Orbea y al siguiente se varió su razón social por la de “Orbea Hermanos y C^a” dirigida por Mateo Orbea, único de los fundadores que restaba con vida. En 1894 ocupaba a 105 operarios y producía 50 revólveres “Smith” diarios, básicamente en calibres 320, 380 y 440, de cinco tiros en los primeros y seis en el último.

² Brigadier C. Barrios, “Tratado Elemental de Armas Portátiles”, Madrid 1881. No creo se tratara de un revolver Remington, sino de la pistola Remington 1865 Navy Rolling Block, Cal. 50. Tengo vistas algunas, en colecciones españolas.



REVOLVER “SMITH HAMMERLESS”, DE “ORBEA HERMANOS”, EN EL CATÁLOGO DE UNA ARMERÍA, A INICIOS DEL SIGLO XX. EL FABRICADO POR SMITH & WESSON, FIGURABA EN EL MISMO CATÁLOGO, AL PRECIO DE 110 – 130 Ptas. EN CALIBRE 38 Y AL DE 100 – 120 Ptas. EN CALIBRE 32.

La ley de patentes del año 1878 imponía, para el mantenimiento en vigor por el plazo de 20 años a que daba derecho el registro de patente, el abono de una cuota anual y progresiva, razón por la que “Orbea Hermanos y C^a” renunció en 1895 a mantener en vigor por más tiempo, la obtenida en 1884 por el revolver ONA, que quedó a disposición de quien deseara fabricarlo. También dejó este año, de ser la única en cotizar en Eibar como “fábrica de armas”, al hacerlo “Hermanos Quintana” con igual categoría. En 1897 se sumó a ellas la de “Garate, Anitua y C^a”, pero Orbea estableció, además, un taller de cartuchería, solicitando registro de las dos únicas marcas que figuran a su nombre, la del anagrama “OH” como logo de fábrica³ y la de un cometa, a estampar en el culote de sus cartuchos. También fue en 1897 que “Orbea Hermanos y C^a” se constituyó en Sociedad en Comandita, como “Orbea y C^a”, pero siguió marcando las armas “Orbea Hermanos y C^a”.

Mateo Orbea falleció en 1900 y sería hacia esta fecha que la firma inició el mercado “norteamericano”, haciendo seguir, a la referencia “Orbea Hermanos y C^a. Eibar (España)”, una relación de patentes por fecha, cuya estampación imprecisa dificulta su lectura, pero que parecen repetirse, sin variación, en todos los modelos, con independencia de sus características, incluyendo el logo “OH Trade – Mark” en el lado derecho del armazón.

La pistola Bergmann adoptada en 1903, era la que debía sustituir a los Lefauchaux Md. 1863, en la Guardia Civil y demás tropas equipadas con revolver, pero su recepción se retrasó a causa de las dificultades habidas en su fabricación y la sustitución se realizó con revólveres “Smith nº 7”, adquiridos al efecto. Fue por una real orden de 29 de diciembre de 1907, dictando disposiciones para que en los cuerpos y unidades del Ejército, Guardia Civil y Carabineros, se cambie el armamento antiguo que tengan por otro “cuya nomenclatura se ajuste al modelo de Estado que se publica”, que el citado “Smith nº 7”, ya fabricado en esta fecha por distintas firmas eibarresas, fuera nominado “modelo 1884”, como adquirido por el Estado.

³ Opino que ya debieron utilizarlo hacia 1890, con anterioridad a su registro (1897)



REVOLVER “MODELO 1884”, DOBLE ACCIÓN, SEIS TIROS, CALIBRE 11 mm. CAÑÓN LONGITUD 128 mm. INSCRITO “ORBEA HERMANOS Y C^a. EIBAR (ESPAÑA) PAT. 4 MAYO 81 / 12 ABRIL 88. 21 MAYO 90. 4 JUNIO 900. 26 JULIO 900”, N^o 672/324.

NUEVO CATALOGO LANZA		
CARTUCHO: 11 x 24,5 español, mod. 1915	CODIFICACION:	NUMERO: 2103
FIG. 2103		DENOMINACION NUEVA: .44 corto, ordinario, mod. 1915 (10,5 x 24,5)
		<p>Cartucho: Calibre 10,5 mm. Clase Guerra. Tipo Ordinario. Modelo 1915. Longitud 36. Peso 23 g.</p> <p>B A L A: Tipo Ojival, roma. Blindada. Cuproniquel. Plomo antimonio. Longitud 19,2+0,6. Diámetro 10,8+0,02. Peso 16,5+0,2 g.</p> <p>Vaina: Tipo Cilíndrica, con pestaña. Latón 72/28. Alojamiento Berdan. Longitud 24,5+0,2. Peso 5 g. Moletada.</p> <p>Cápsula: Tipo Berdan. 32 miligramos de mezcla fulminante. Latón 90/10. Diámetro 5,5. Peso 0,25 g.</p> <p>Pólvora: Fil. 41 (0,38 g). Progresiva. Sin humo. Una base. Laminillas.</p> <p>Características balísticas: Vel. inicial 195 m/s. Energía en boca 34 kpm. Presión (recámara) < 2000 kp/cm². Precisión H+V del 100 % menor de 15 cm a 50 m. Alcance máx. 2000 m. Alcance eficaz 50 m. Perfora 8 cm de tablón de pino a 50 m.</p> <p>Otros datos: No hay datos de envases y empaques. Declarado reglamentario por R.O.C. de 23 de agosto de 1915, especificando "para revólver mod. 1884". Se supone fue fabricado en pequeños lotes en la Pirotecnia Militar de Sevilla. No estanco.</p>

FICHA DEL CARTUCHO Mod. 1915 PARA REVOLVER Mod. 1884, EN EL CATALOGO LANZA

Su cartucho de 11 mm., lo único que hasta la fecha tenía nominación de “Md. 1884”, se actualizó por real orden de 23 de agosto de 1915, recibiendo el nuevo la nominación oficial de “*cartucho modelo 1915, para revólver modelo 1884*” y la abreviada: “*Cart. Mod. 1915 para Rev. Mod. 1884*”.

Juan L. Calvo
Julio, 2008

Bibliografía

“Tratado de Cartuchería”, Francisco Lanza Gutiérrez, Palencia, 1978

- “Geschichte und Technik der Europäischen Militärrevolver”, tomo 2, Rolf H. Müller, Schwäbisch Hall, 1982
- “La Industria Armera Nacional, 1830-1940 – Fábricas, Privilegios, Patentes y Marcas”, Juan L. Calvó, Eibar, 1997
- “Revólveres y Pistolas en las FF.AA. Españolas, 1855-1955”, Juan L. Calvó, Barcelona 2003.